

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XIX
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mcs. 1 Peseta
Fuera, trimestre. 3 "
Extranjero, id. 7 "
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Miércoles 22 de Febrero de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 41

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Al día

Pues señor, seré muy torpe, más confieso con franqueza, que no comprendo el empeño que en ciertos círculos reina, de que no hable en el Senado el conde de las Almenas. ¡Así, de los generales, gloria y prestigios se amenguan dice Sagasta ¡Pues hombre! Ni que esos señores fueran de mantequilla de Soria ó Licenciados Vidrieras! A los ataques del conde opongán ellos defensa, que atacar y defenderse son las artes de la guerra. Si el conde calumnia osado, contra la calumnia, pruebas, que hasta el sol, más puro luce cuando pasa la tormenta. Mas si verdades dijere, por desdicha suya y nuestra, entonces que cada palo aguante erguido su vela y quien delinquirió, que sufra el castigo y la vergüenza y honra al que pueda su frente alzar altiva y serena.... ¡Hacen falta tantos cientos de condes de las Almenas!!

CÉCILIO MIQUEL

Vinaroz 21 2 99

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 21 DE FEBRERO

Bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo se abre la sesión á las tres menos cuarto.

En escaños y tribunas hay mucha animación.

El señor ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley sobre reformas sociales y acerca de las cuales adelantamos algunas noticias.

El señor Canalejas anuncia una interpelación acerca del empleo que el Gobierno ha dado á los recursos destinados para sostener la guerra y votados para tal objeto.

Dirige varias preguntas al ministro de Hacienda sobre la amortización de las deudas coloniales.

El señor Puigcerver manifiesta que pondrá á disposición del señor Cana-

lejas todos los datos que solicita, excepto aquellos que se refieren á proyectos aun no aprobados por las Cortes.

Contestando á unas de las preguntas del señor Canalejas acerca del pago de alcances á los repatriados, dice que al desembarcar se les abona una parte de sus atrasos y que el resto lo percibirán tan pronto como al Gobierno le sea posible atender á una necesidad cuya perentoriedad y urgencia es el primero en reconocer.

Respecto á la Deuda de Cuba, dice que no depende de su gestión, sino de la comisión liquidadora de Ultramar.

En cuanto el retraso para anunciar el sorteo de amortización, fué debido á la necesidad de dar cuenta previamente al Consejo de ministros.

Las deudas coloniales agrega el señor Puigcerver, son deudas especiales, que no pueden equipararse con las de la Península porque, tienen, para su pago determinadas condiciones que están ligadas íntimamente con las rentas á percibir.

Mientras España cobraba esas rentas, el Gobierno podía cumplir de un modo fiel y sin trabas sus compromisos, mas que nada porque la nación respondía de esas deudas; pero hoy no cobra los tributos que responden de esas deudas y por tanto no las debía pagar.

Sin embargo, España, que sabe cumplir con sus deberes, no puede cerrar la puerta ni sustraerse al pago de esas deudas porque se contrajeron en nombre de la nación española y para cubrir atenciones á contraídas por la misma; pero como en los presupuestos peninsulares no hay nada referente á este punto, ó sea el pago de la Deuda, es indudable que hasta que las Cortes no aprueben algo referente al particular no puede anunciarse nuevo sorteo de amortización á menos que cuando se haga no revisita todos los caracteres de una ilegalidad terminante.

Respecto de la subida de los francos, dice que el Gobierno no pudo evitarla y que tenía necesariamente que depositar fondos en el extranjero, cuya necesidad fué explotada de un modo inicuo y á todas luces censurable por los agiotistas.

El señor Canalejas rectifica, manifestando que lo dicho por el señor Puigcerver no son más que apreciaciones generales, pero no el pensamiento del Gobierno, porque éste ha venido á las Cortes sin proyecto ni plan económico alguno y dispuesto á

continuar la misma política que ha seguido hasta el presente.

El Gobierno, dice, pudo evitar aquellas bruscas oscilaciones de las Cubas que tanto perjudicaron nuestro crédito, y añade que el Gabinete tenía medios sobrados para contrarrestar los trabajos de los especuladores y agiotistas.

Añade que el país no puede vivir mas tiempo sin que se adopte una política económica perfectamente clara y definida.

El ministro de Hacienda, sigue diciendo, comienza por reconocer el verdadero estado de la Hacienda como lo demuestran las disposiciones tomadas en muchos puntos y que guardan relación con la deuda exterior.

El Sr. Puigcerver rectifica, diciendo que su pensamiento es el del Gobierno, pues de lo contrario no estaría en el banco azul.

Me es completamente imposible exponer un plan económico, pues el que tengo pensado se halla en estudio para presentarlo brevemente á las Cortes.

Los tratos y contratos y las operaciones hechas por el Gobierno para las atenciones de guerra no se han verificado en condiciones onerosas y mucho menos como cree el Sr. Canalejas.

El Banco de España, dice, prestó 900 millones de pesetas para esas atenciones, y sin embargo, la circulación fiduciaria no alcanzó el máximo que concede, pues ese aumento quedó reducido á 300 millones.

Por hallarse en la Alta Cámara el señor Groizard, se ha aplazado hasta mañana la contestación á las preguntas del señor Uria sobre el cuarto turno.

El señor ministro de Hacienda sigue en el uso de la palabra acerca del retraso del sorteo de la amortización de las Cubas.

Dice que tiene la conciencia tranquila porque cree haber cumplido con su deber.

Insiste en que el Gobierno tiene un deber imperfecto respecto del pago de las deudas coloniales y que para ello buscará una solución de equidad.

Es preciso, añade, dado lo normal de las circunstancias, dar algún consuelo á los tenedores de estas deudas.

Pero no es posible en un día, y así lo comprenderá el Congreso, arreglar todas las cuestiones económicas.

Las soluciones se presentarán poco á poco, sin precipitación y tal y conforme lo demandan las necesidades.

Califica de injustos á los que acu-

san al Gobierno de no haber evitado la guerra, porque todavía, dice, sueñan en mis oídos aquellos aplausos de la opinión y aquellas frases que decían que era preciso enviar á las colonias el último hombre y la última peseta. (Rumores). Así, pues, el Gobierno no tuvo más remedio que seguir el camino que le indicaban la opinión y los acontecimientos.

El señor Romero Robledo interrumpe diciendo: Las Cortes y el país eran opuestas á la guerra.

El Sr. Canalejas rectifica, insistiendo en que el Gobierno carece de plan económico y que trata de hacer una excepción en favor de los tenedores de la Deuda de Cuba.

Continuando su discurso el Sr. Puigcerver dice que no puede regenerarse la Hacienda en un solo día.

Se suspende este debate y se reanuda el referente á la proposición de los conservadores.

El ministro de marina defiende á la armada de los ataques que se le han infligido con motivo de las malas condiciones que reunía la escuadra de contraalmirante Cervera.

El señor Concas presenta una proposición conteniendo las bases para la unificación de las deudas.

Lo de la Diputación

Madrid 20.

La comisión investigadora visitó ayer por la mañana el hospital de San Juan de Dios.

Asegúrase que esta visita será de gran importancia para la información que se está haciendo.

El círculo de la Unión Mercantil ha designado para intervenir en cuanto se refiera á la imprenta del Hospicio, á los peritos señores don Agustín Avrial, don Julian Palacios y D. Florencio Rodríguez Ojeda.

Ayer celebraron una detenida conferencia el señor Fresneda y el señor De Blas.

Dicese que el primero ha pedido al segundo que aclare algunos extremos observados en ciertos documentos pedidos últimamente por la Comisión investigadora.

La Comisión salió muy mal impresionada del hospital de San Juan de Dios.

Lo que más llamó su atención fué el estado en que se encuentran las 400 camas que se compraron hace un año.

Cada cama costó 30 pesetas, como se recordará. Hasta ahora han tenido que ser compuestas 146, y ahora tiene 25 para componer el maestro herrero.

Por arreglo de cada cama se han pagado 15 pesetas, lo cual hace subir el precio á nueve duros.

Es decir, que la reparación de las 171 camas cuestan á la provincia 2.565 pesetas, y de componerse las 400 como es de esperar, tendrá que pagar la provincia 18.000 pesetas solo de hierro.

En la partida de lana adquirida para los colchones de esas 400 camas, aparece de menos una cantidad considerable.

Para que estos hechos corsten en el expediente el señor Fresneda hizo expedir relaciones certificadas.

Madrid 21.

A pesar de ser día de fiesta, se reunió ayer la Comisión de investigación, presidida por el señor Martínez Fresneda.

Prestó declaración el diputado visitador del Hospicio señor Cortina, acusado por un mozo de cocina de aquel Hospicio de haberle dejado cesante por negarse á atestiguar en contra del señor Moyrón.

Luego compareció el portero mayor del Hospicio.

De ambas declaraciones parece que ha sacado la comisión el convencimiento de nuevos y escandalosos delitos.

MR. FELIX FAURE

Los periódicos franceses dedican sendas columnas á relatar hechos en que intervino el difunto Mr. Faure y anécdotas y detalles de su vida privada.

He aquí algunos párrafos de los más curiosos que hallamos en la prensa parisiense y que permiten formar concepto del hombre y del Presidente.

Mr. Faure era un gran fumador y el primero de los seis presidentes que la República francesa ha tenido, que hayan cultivado el vicio ó la costumbre, según S. S. Pío IX, del tabaco hasta su muerte.

Thiers sentía horror hacia los cigarrillos. El mariscal Mac-Mahon había sido en sus mocedades gran fumador, arrepintiéndose de ello después de una grave enfermedad.

Julio Grevy, como el anterior, había culotado buen número de boquillas en su juventud; pero cesó de fumar observando que el hacerlo le privaba de la memoria.

Carnot, no sólo no fumaba, sino que le molestaba grandemente el olor del tabaco.

Casimiro Perier no se permitió el lujo más que de algún cigarrillo de vez en cuando.

Felix Faure fumaba hasta en pipa.

Tenia una afición irresistible á la caza, y apenas pasaba una semana sin que organizara una cacería, que siempre resultaba espléndida.

Sportman por temperamento, cultivó todos los ejercicios corporales con decidido entusiasmo. Su pasión favorita, no obstante, fué la equitación. Era uno de los mejores ginetes, no sólo de Francia sino de Europa; por este concepto gozaba de fama universal. Tenía tres caballos favoritos, que cuidaba con especial cariño su *piqueur* Montarriet, que ya estuvo al servicio de Mr. Perier.

Mr. Faure era muy madrugador, y antes de ser presidente de la República recibía á sus amigos en su elegante domicilio de la calle de Madrid, de seis á ocho de la mañana. En el Eliseo, y aún en los inviernos más crudos, continuaba, poco más ó menos, con tal costumbre.

Apenas se levantaba tomaba un baño de agua helada; medida higiénica que no dejó de practicar jamás, ni durante sus viajes.

Se vestía rápidamente con objeto de ponerse á trabajar enseguida.

Sus habitaciones íntimas eran muy modestas; su cama, de hierro, y completaban el menaje de aquéllas una *chaise longue*, dos ó tres butacas, un reloj con dos candelabros colocados sobre la chimenea y multitud de retratos de amigos y conocidos, entre los que descollaban el de su señora y su hija Luisa.

Después de despachar con sus secretarios y enterarse de la correspondencia, daba un paseo por el Bosque de Bolonia, teniendo la particularidad de que hablaba bastante fuerte.

A las nueve estaba de vuelta, despachando la correspondencia numerosa que tenía.

A las diez, el correo estaba completamente leído, y el general Bailloud y monsieur Legall recibían orden de contestarle.

Los lunes y jueves tenía recepción para los ministros, los embajadores, consejeros de Estado, procuradores generales, obispos, altos magistrados, etc.

Dos veces también por semana, los martes y jueves, M. Faure presidía Consejo de ministros.

Las mañanas de los miércoles consagrólas el difunto á visitar hospitales y establecimientos de beneficencia.

A medio día almorzaba en el palacio del Eliseo y á las dos concedía de nuevo audiencia á embajadores ó se marchaba á las inauguraciones de exposiciones, tómbolas, salones de Bellas Artes, etc.

A las siete y media era la hora de la comida, después de la cual celebraba bailes, recepciones íntimas, iba al teatro, etc.

A media noche Mr. Faure se retiraba á descansar.

CRONICA

Partida de la perra

Ayer á las once de la noche apareció reorganizada y aumentada. Su clase y aspecto demostraban que trataba de cometer un asesinato.

Veremos quien vence.

No pedimos auxilio á las autoridades, porque ya saben lo que les toca hacer. Basta recordar quienes dirigieron el asesinato frustrado de los redactores de *El Independiente*, quienes trataron de hacer lo mismo el día del escrutinio con el pueblo indefenso y á quien se dirigían los tiros, para que se adivine lo que se proyecta. Y en verdad á nadie debe sorprender la irritación de los que están en visperas de entrar en la cárcel por delitos de que entiende el Juzgado y que, si no han entrado ya, se debe á las muchas ocupaciones que sobre el mismo pesan, que no le permiten adelantar los sumarios tanto como desea.

El tiempo

Continúa el mismo estado atmosférico de estos días lloviendo á intervalos con bastante intensidad.

Los agricultores están muy esperanzados de la próxima cosecha especialmente de la de aceite por el buen estado del arbolado.

Fallecimiento del

Obispo de Barcelona

A las cuatro de la madrugada de ayer entregó su alma á Dios el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona Dr. D. Jaime Catalá y Allosa.

Su muerte ha sido muy sentida.

Pésame

El ingeniero de obras públicas de esta provincia D. Luis Corsini, acaba de perder en Madrid á su indoltrada y angelical hija que era el encanto de sus padres.

Sentimos vivamente la desgracia y deseamos á sus afligidos padres y abuelo D. Gustavo H. Bessa y demás familia, resignación cristiana que mitigue su dolor.

Fiesta religiosa

La Reverenda Comunidad de Religiosas de la Casa de Misericordia, de Barcelona, ha tenido la dignación de invitarnos para el solemne Oficio que el día 24 del corriente se celebrará en aquella iglesia, conmemorando el segundo centenario de la fundación de tan benéfico asilo, del cual es dignísimo Prior nuestro distinguido amigo y paisano el Rdo. Dr. D. Bernardo Vergés.

Agradecemos sinceramente la invitación que nos han hecho las ejemplares religiosas que tantos bienes prodigan á las jóvenes huérfanas asiladas en aquella santa Casa.

Repatriación

En la mañana de hoy se esperaba en Barcelona el vapor *Alfonso XIII*, procedente de la Habana y Cádiz habiendo salido de este último puerto á las nueve y media de la mañana de ayer conduciendo, los escuadrones de Tetuán, Treviño y Príncipe.

Nuevo Mundo

El número de esta semana, publica la continuación de las interesantes *Aventuras de Rougemont*, una portada, en color de Navarrete; un cuento

de Luis Ansorena; versos de Manuel Reina; el Conde de las Almenas en su despacho; el héroe de Cascorro; Crónica alegre por Luis Taboada; rincónes de Madrid, por Pedrero; Mr. Faure; Los atracos, por Verdugo; estudio fisonómico de Orejón; el Carnaval en Madrid; instantáneas; caricaturas de Manuel del Palacio y otros originales artísticos y literarios.

Carrito tartana

Se vende uno en muy buenas condiciones.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Pisos para alquilar

Los hay en buenas condiciones en las calles de Moncada 16 y Rosa 17.

La Última Moda

Publica en el núm. 581, (19 de Febrero) 36 modelos, y los suplementos correspondientes á las respectivas ediciones.—1.ª ó 2.ª edición 25 céntimos.

Elición completa, 40.—Velázquez, 65, hotel Madrid. Se remiten números de muestra.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La Veterinaria

el grito de la verdad que defiende

Nadie ignora que si la agricultura no produce ó lo hace en poca cantidad y mala calidad se empobrece una Nación irradiándose su malestar por todos sus ámbitos, se siente el vivo dolor de las primeras necesidades, la miseria va penetrando en las recónditas familias grabándose el sello del hambre, sensación penosa é irresistible, que lucha duramente por su propia existencia defendiéndose á sí misma, que es defender al ser que la sufre. Vista la tendencia á prolongar su estado, haciéndose cada momento mas difícil la situación, obliga á muchas familias, contra toda su voluntad, á entregarse á los descarnados brazos del destino, que al estrecharles les oprime el corazón, les embarga la voluntad y se quieren hacer fuertes para desahirse, porque sienten al hacerlo dolor de la sacudida primera que la madre patria les da; pero al propio tiempo, comprenden lo penoso que es apurar la amarga copa de la pena y se deciden, con lágrimas de sangre, con un sentimiento superior á todos los sufrimientos, á emigrar porque la madre patria no corresponde á su laboriosidad y exceso de amor que le tributan.

No hay quien dude que el número de emigrados del suelo Español es considerable y la agricultura llora la pérdida de tantos brazos que la cultivarían, agravándose por dicha causa su triste y afligida situación, siendo deplorable el negro cuadro que á pa-

esos de gigante ven aproximar, llevando en su centro inscripta la consternación que les amenaza apoderándose de ellos el pánico que con entrañas despiadadas aniquilan todas sus fuerzas.

Del pobre estado que las aflige quieren salir y a voz en grito piden la regeneración de España, de la que tanto se ha escrito y hablado: y esa regeneración, ese bienestar que se desea, la riqueza que se anhela, la fortuna que se busca y ese dinero que se adquire está en manos de los veterinarios; y eso que nos miran con desdén despreciativo considerándonos muy poco; voy á probar aunque con palabras toscas, que es suficiente y mas que suficiente sobrada la Veterinaria por si sola para hacer rica á esta Nación y no verse obligados sus hijos á emigrar por miseria.

No hay quien niegue que la riqueza de un país está en razón directa de la actividad del comercio, del funcionamiento activo de las industrias y arte y del cultivo intensivo de la agricultura.

De estas cuatro fuentes de trabajo se surte de todo y para todo. ¿Qué necesitan para funcionar del modo indicado las primeras y poder ejecutar sus prácticas la última? Materia prima esta; materiales que han de ser hijas de ella, las otras. ¿Quién puede facilitar medios para conseguir el material necesario para que las cuatro fuentes antedichas trabajen y produzcan de un modo lucrativo? La Veterinaria. ¿Cómo? Protegiéndola el Gobierno para que pueda ejercer libremente todo cuanto es de su incumbencia y en tal caso los veterinarios ensancharíamos la esfera de nuestra acción en el extenso campo que nos compete, dirigiríamos la clase de ganados así el caballo, mular y asnal como el vacuno, lanar, cabrio y de cerda.

En cuanto al ganado caballar resultaría que dirigida la cria y recria por los peritos veterinarios se proporcionarían tan excelentes y numerosas yeguas con variedad de razas y buenos sementales que se obtendrían productos adecuados para el ejército y para el elemento civil que podrían competir con los caballos extranjeros y así el Gobierno no se vería precisado á la importación y compra del extranjero, ahorrándose miles de pesetas que en este caso redundaría en beneficio de las arcas del tesoro y el Estado saldría ganancioso, al par que el elemento civil para sus tareas agrícolas é industriales podría alcanzar á mas bajo precio y de mejores condiciones los caballos, que su todo, representa una economía de gran trascendencia. Nada menos diré del ganado mular y asnal por ser tan necesario, favorable y útil como el caballar. Los tres ganados descritos que componen el gran orden de los solípedos, son fuente de riqueza para la agricultura; 1.º por que con dichos seres verifican infinidad de prácticas que el agricultor se vería obligado á hacerlo á fuerza de brazos y emplearía muchos dias adelantando poco; y 2.º que obtendría una gran cantidad de materia prima ó excrementos que es un excelente

abono para sus campos con lo cual llegan á tener mejores plantas, estas producen mas y como condición precisa é indispensable es de mejor calidad el producto de su cosecha; por estas sus buenas cualidades tiene mas aceptación en el comercio, sacan mas dinero por su mayor rendimiento y alto precio y aqui el lucro real y positivo y la riqueza vista y conocida.

A la industria, los animales antedichos le proporciona pieles, grasas, huesos y otros materiales todas á cual mas útil y necesario para las necesidades de la sociedad.

Si la cria del ganado vacuno estuviera dirigida por los veterinarios, como es nuestra obligación, llegaría á obtener vacas lecheras que la darian en gran cantidad y de inmejorables condiciones por su calidad y no gastarían los españoles las miles de pesetas como se invierten comprando vacas suizas, ahorrándose un gran capital que se quedaria á beneficio de nuestra Nación. Además, como nuestro esmero y especial cuidado sería el mejorar las razas, tendríamos unas carnes finas, delicadas y sabrosas al propio tiempo que baratas y buenas que hasta la clase proletaria podría hacer uso de tan nutritivo alimento para recuperar las fuerzas que pierde en sus excesivos y prolongados trabajos. Hasta aqui lo que afecta al bien general; pues la agricultura saldría muy beneficiada si los veterinarios hiciéramos lo que está de nuestra parte respecto del ganado que trato; ya por el cúmulo de materia prima que de él recojería para abono, como así mismo las operaciones agrícolas que le harían ejecutar: muchas mas ventajas tendría la industria por ser numerosísimas las partes que para tal objeto se pueden utilizar. He aquí otra fuente de riqueza que apenas produce.

¿Qué diré del ganado lanar? De éste que más se presta diré menos; por que cuanto yo pueda decir, es conocido de todos y no resultaría mas que un pálido recuerdo de cuanto se ha escrito; pero algo vengo obligado á poner de relieve, ó no haber nombrado este manantial de oro: la agricultura exclama con sobrada razón, ¿qué se han hecho aquellas numerosas colectividades de ganado lanar que tan ricos escrementos nos daba con abundancia y sin costar nada? Solo la Veterinaria contesta y con derecho dice: yo te los daré

La industria llora amargamente la pérdida de aquella larga, sedosa, fina y rizada lana para confeccionar variedad de tegidos que el suelo español producía en sus buenos tiempos; la Veterinaria le enjuga las lágrimas y le consuela diciendo; espera que si el Gobierno me protege yo te daré lo que pides.

Como alimento, en decir que es la carne que mas se consume en España, está dicho todo; para reunir todos los requisitos indispensables ya para la agricultura, ora para la industria, así como para la salubridad pública ¿que se necesita? Estar bajo nuestro dominio su reproducción y mejora.

El ganado cabrio le pasaremos por alto pues todos sabemos que es útil á la sociedad.

En cuanto al ganado de cerda todo el mundo sabe lo esencial que es por todos conceptos. ¿Qué duda queda que si estuviera á nuestro cargo su generación se regeneraría la raza?

Las razas todas de los animales domésticos sin excepción de una sola, no hay duda, que si estuviera á nuestra dirección el reproducirse, se regenerarían y de ahí resultaría la regeneración de España porque se haría rica y poderosa.

El paso lo tenemos dado; á las manos del alto poder del Estado está el concedérselo; tanto bien general se cifra en que el Gobierno nos apruebe un proyecto de Ley de Policía Sanitaria que le tenemos encomiado, habiendo ya el citado proyecto obtenido la aprobación por unanimidad en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía último que se verificó en Madrid el año próximo pasado y yo, el que menos vale de entre todos los veterinarios, ruego por el amor á la patria y por el interés general, al Gobierno desde este rincón de España se convierta en Ley efectiva lo que solo hasta ahora es proyecto.

FRANCISCO ALBIOL VILLALBÍ.
Godall 20 de Febrero de 1899.

Telegramas

Senado

Madrid 21.

Se reanuda la sesión, y hace uso de la palabra el señor conde de las Almenas.

Insiste en protestar del calificativo de gestor de negocios municipales que le adjudicó el señor Sánchez Toca.

Habla el general Bargés acerca de la capitulación de Santiago de Cuba.

Lee un despacho del general Linares en el que dirigiéndose al Gobierno pintaba la crítica situación de Santiago de Cuba y diciendo que era imposible la resistencia.

(Sensación en la Cámara).

El señor conde de las Almenas: El general Linares, dice, es el responsable de la rendición.

(Grandes protestas.)

Varias voces: Estaba herido.

El señor conde de las Almenas. Insisto en que el general Linares es el responsable y en que la capitulación fué un acto indigno.

(Grandes protestas, tumulto.)

El presidente: Orden, orden. Pido al orador que retire las palabras últimamente pronunciadas.

El señor conde de las Almenas: Quedarán en mi corazón, aunque las retire de mis labios.

(Grandes protestas. Momentos de confusión. El conde se cruza de brazos.)

Continúa su discurso el conde las Almenas el cual dice:

«No quiero hablar de operaciones hechas en Cuba con banqueros, ni de dinero que va y viene, ni de cajas llenas de oro que se mandan de la Península á Ultramar para nuestros soldados y cuyas cajas volvieron otra vez para entregarlas en la Península á alguna persona. (Grandes rumores, voces y fuertes campanillazos de la presidencia.)

Restablecido el orden continúa el conde de las Almenas diciendo:

«No quiero dirigir cargos al contralmirante señor Cervera hasta tanto que éste no tome asiento en el Senado.»

«Sin embargo, me permitireis decir que en el combate de Santiago de Cuba nuestros buques no hicieron más que volver la popa al enemigo en aquel vergonzoso ojeo.»

Añade que se propone demostrar la culpabilidad de aquellos que malgastaron los tesoros de la nación y derrocharon á raudales la sangre de sus hijos, esterilizando los esfuerzos de la patria y no sabiendo llevar á los soldados á la victoria.

(Murmullos de aprobación).

Hace uso de la palabra el duque de Tetuán, el cual dice que nuestro ejército fué entregado y vendido: ¿por quién? (El conde de las Almenas: por la ineptitud de sus jefes.) (Estas palabras producen un gran escándalo.)

El duque de Tetuán dice que la responsabilidad de todo lo ocurrido es del Gobierno.

Habla después el general Martínez Campos y defiende al general Linares, de quien dice que no es posible tratarle de traidor, porque los traidores son cobardes y al general Linares se le está intruyendo expediente para otorgarle la cruz de San Fernando.

Añade el general Martínez Campos que el Conde de las Almenas es incapaz de sostener fuera de la Cámara la acusación de que el general Linares es un traidor (fuertes protestas.)

El general Primo de Rivera hace uso de la palabra para asociarse á lo dicho por los señores duque de Tetuán y Martínez Campos.

El conde de las Almenas pretende rectificar, pero la presidencia lo impide armándose con este motivo un gran escándalo.

El conde de las Almenas dominando el vocerío exclama: «¿Queréis que continúe este carnaval indigno?»

Pues que continúe, pero tened cuidado porque pudiera ser que antes de lo que vosotros pensais acabara este carnaval con un gran baile de cabezas».

(El escándalo aumenta y la confusión que se produce es grandísima.)

Habla después el señor Sagasta tratando de evitar el escándalo.

El Presidente del Consejo defiende la gestión del Gobierno, pero las palabras del señor Sagasta son interrumpidas por el conde de Esteban Collantes y el marqués de Mochales, en vista de lo cual el jefe del Gobierno se incomoda y se sienta, produciéndose nuevo escándalo porque la mayoría aplaude al señor Sagasta.

El señor Montero Rios suspende el debate y se levanta la sesión.

JOSÉ FOGUET MARSAL

ABOGADO

Ha trasladado su despacho de la calle Ancha á la calle de la Ciudad, Pasaje Franquet, entresuelo.

HORAS DE DESPACHO

De 9 á 1 mañana y de 5 á 8 tarde.

Foguet, impresor.—Plaza del Hospital 5

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
GABINETE DEL MÉDICO OCULISTA
D. José Ballester

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de clínica del Doctor Nadal May.

En este consultorio se operan cataratas, pupilas artificiales, Ptirigión (nubes) entropión, Triquisis (inversión de pestañas), lagrimeo, fistulas lagrimales, etc., etc., y se tratan según los últimos adelantos de la ciencia todas las afecciones comprendidas en esta especialidad.

Tratamiento especial y rápido para la curación de las granuaciones.

Horas de consulta: De diez a una y de tres a cuatro.

Calle de San Miguel, CENIA

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldacona y Vinarez a la Cenia.

Disponible

Librería Religiosa Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760 DE

Francisco Mestre

Rosa, 11, Tortosa

Ultimo Modelo

ENBUADERNACIONES para toda clase de documentos con su correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel.—A prieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

Su precio 3'50 Ptas. uno

ACEITES Y JABONES DE TODAS CLASES

Especialidad en los de Oliva

DE

Rafael Alvarez

Abaixadors, 1, BARCELONA

Instalación permanente en la Exposición del Diario Mercantil

DISPONIBLE